INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ADDENDA Nº 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Concurso de Ofertas Nº: 23/2.015

"Adquisición de Equipos Topográficos".

2015

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ADDENDA Nº 1

POR LA CUAL SE AMPLIAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACION:

Sección I – Datos de la Licitación

Por la cual se modifican los plazos para realizar consultas, y para la Presentación y Apertura de Sobres, quedando de la siguiente manera:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Patricia Mendoza Frutos* Dirección: *Tacuary 276* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: *443-161 Interno 207 y 344* Fax: *443-161* Dirección de correo electrónico: *ptrc.mendoza@hotmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** *Fecha:* ***03 de setiembre de 2015*** *Hora:* ***11:00 a.m.***

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la UOC del INDERT* Dirección: *Tacuary 276* Número del Piso/Oficina: *segundo patio, Oficina de la UOC* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Código postal: La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 09 de setiembre de 2015.** **Hora:** ***09:00 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: *Tacuary 276* Número de Piso/Oficina: Segundo Patio, Oficina de la UOC Ciudad: *Asunción* **Fecha:** ***09 de setiembre de 2015*** **Hora:** ***09:30 a.m.***

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Por la cual se amplían los criterios en el **Punto "C" – "Criterios para desempate de Ofertas,** quedando redactado de la siguiente manera:

1. La cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio; y en caso de continuar el empate.

2. Se verificara la Experiencia y Capacidad Financiera. (Quien posea mayor cantidad en la sumatoria dentro del periodo solicitado será considerado como mejor oferente, y así sucesivamente en forma descendiente)

3. Mayor tiempo de experiencia en el rubro.

4. De Persistir la igualdad, se evaluará las facturaciones anuales de las empresas, dentro del periodo comprendido 2013-2014.-

*5. En el Eventual caso de que exista un empate en oferentes en consorcios o con intención de consorciarse, se aplicará los criterios de desempate descritos anteriormente **AL LIDER** de los mismos. El Líder del Consorcio que demuestre mayores calificaciones, será el ganador.-*

Sección VI – Formularios

Por la cual se amplía el ***punto e)*** del Formulario N° 3, quedando redactado de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:

C. O. Nº:

EQUIPOS TOPOGRAFICOS

Ítem	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	52161518-001	GPS – Topográfico			3	unidad	unidad		
2	52161518-002	GPS – Navegador			8	unidad	unidad		
3	41114204-002	Estación Total			3	unidad	unidad		
TOTAL									

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*
En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____
[indicar la fecha de la firma]

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT